

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA DATA MANAGER/STUDY COORDINATOR POR  
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna “096/2025”, publicada el 28 de Noviembre de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a **DE LA TORRE, J. \*\*\*9803\*\*** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 17 de diciembre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Data Manager/Study Coordinator a:

**DE LA TORRE, J. \*\*\*9803\*\***

Córdoba, a 17 de diciembre de 2025,

Fdo. Álvaro Granados del Rio

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	18/12/2025 10:26:39	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM323E8ADZP4BS7NK2LSZDDCQ8KXD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 17 de diciembre de 2025,

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “*Data Manager/Stuy Coordinator*” para IMIBIC (Ref. interna: “096/2025”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 28 de noviembre de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Ángela Cano Yuste
- Aurora Páez Vega
- Raquel Berdud Arias

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia en participación en estudios y ensayos clínicos de patología infecciosa, manejo y gestión de datos clínicos en patología infecciosa, envío de muestras de los estudios clínicos relacionados con patología infecciosa. Máster o Título Propio en Ensayos Clínicos y nivel de inglés acreditado, mínimo B1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Máster EECC	Inglés	Total
DE LA TORRE, J.	***9803**	4	2	0	6
MORENO, P.	***6787**	0	2	1	3
PARDILLO, R.	***7925**	0	2	1	3
PRADO, M.	***7394**	0	2	0	2
RODRIGUEZ, D.	***3466**	0	1	0	1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
DE LA TORRE, J.	***9803**	2,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “096/2025”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "096/2025"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
DE LA TORRE, J.	***9803**	6	2,5	8,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Data Manager/Study Coordinator”, con referencia interna “096/2025” a:

**DE LA TORRE, J. \*\*\*9803\*\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 17 de diciembre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

CANO Firmado  
YUSTE digitalmente por  
ANGELA CANO YUSTE  
MARIA - ANGELA MARIA -  
30948231Y 30948231Y  
Fecha: 2025.12.17  
12:32:23 +01'00'

Dña. Ángela Cano Yuste

GC03 “Enfermedades Infecciosas”

PAEZ VEGA Firmado  
AURORA digitalmente por  
MARIA - PAEZ VEGA  
30829028N AURORA MARIA -  
30829028N Fecha: 2025.12.17  
21:40:02 +01'00'

Dña. Aurora Páez Vega

GC03 “Enfermedades Infecciosas”

BERDUD Firmado  
ARIAS digitalmente por  
RAQUEL - BERDUD ARIAS  
30526152T RAQUEL - 30526152T  
Fecha: 2025.12.17  
12:23:40 +01'00'

Dña. Raquel Berdud Arias

Área de Gestión Económica y de Recursos

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofrecido, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

*El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.*

*La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación*

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	18/12/2025 10:26:39	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM323E8ADZP4BS7NK2LSZDDCQ8KXD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	